



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 0301/2025

POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, AL PROYECTO LA PROBLEMÁTICA ENERGÉTICA: EL PRESENTE Y EL CAMINO, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

31 de marzo del 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CD/CAEBI/01/2025, de la Presidenta de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, en el cual remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria **“La Problemática Energética: el Presente y el Camino”**.

El Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA.

Que el Proyecto cumple con el objetivo de establecer un vínculo entre el conocimiento académico y la comunidad, para abordar las problemáticas energéticas del país, fomentando la eficiencia y el ahorro energético, a través de la difusión de información y herramientas prácticas que permitan a los ciudadanos adoptar hábitos más sostenibles.

Que la actividad podrá ser realizada por estudiantes, graduados y docentes de la carrera Ingeniería en Energía de la FP-UNA.

Que la comisión se reunió de manera virtual, en fecha 26 de marzo de 2025, a las 14:30 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est. Juan Andrés Aguilera, y la Est. Deisy Vera.

Que luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a la siguiente línea de acción:

- Línea A: Desarrollo socio-comunitario con enfoque de las ciencias, la tecnología y el humanismo.
- Línea C: Producción de materiales educativos, didácticos y difusión.
- Línea E: Espacio de intercambio de saberes.
- Línea F: Promoción y concienciación social.
- Línea G: Otras actividades de interés.

Que la comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art. 11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art.84, inc. "f".

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1º Declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **“La Problemática Energética: el Presente y el Camino”**, detallado en el ANEXO de la presente Resolución, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz **Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.**
Secretario de la Facultad **Decana**





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0301/2025



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)

Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dirección General de Extensión Universitaria
Proyecto de extensión universitaria

1. Datos Generales del programa

1.1. Nombre de la Institución.

Universidad Nacional de Asunción

1.2. Nombre y/o identificación del proyecto.

La problemática energética: el presente y el camino.

1.3. Unidad Académica.

Facultad Politécnica

1.4. ODS. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual y/o cuales responde.

Energía asequible y no contaminante (7). Educación de Calidad (4). Ciudades y comunidades sostenibles (11). Producción y Consumo Responsables (12).

2. Antecedentes y Justificación:

La crisis energética que enfrenta Paraguay es un desafío creciente debido a la centralización de su producción de energía. A pesar de contar con una alta generación hidroeléctrica, la falta de una infraestructura de distribución eficiente y por sobretodo el incremento en la demanda han generado un sistema vulnerable a sobrecargas y fallos. Como resultado, el país podría enfrentar cortes de luz frecuentes, tanto imprevistos como programados, en un intento por reducir los picos de consumo y priorizar el abastecimiento de sectores estratégicos.

Ante esta situación, consideramos fundamental la concienciación ciudadana sobre la importancia del consumo responsable de energía. Muchas personas desconocen las alternativas disponibles para mejorar su eficiencia energética y reducir su impacto en la demanda del sistema eléctrico nacional. Este proyecto busca llenar este vacío de información, enseñando a la población cómo pequeñas acciones pueden generar grandes cambios.

Para lograrlo, se elaborarán materiales didácticos accesibles y se organizarán charlas de concienciación que permitan a los ciudadanos comprender las problemáticas energéticas del país y adoptar hábitos de consumo más eficientes. Se abordarán temas como el uso de tecnologías de bajo consumo en los hogares, estrategias de ahorro energético y la importancia de la eficiencia en la construcción y el transporte. A través de este enfoque educativo, buscamos construir un puente entre la academia y la sociedad, brindando herramientas prácticas que contribuyan a un futuro energético más sostenible para el Paraguay.

Proyecto de Extensión Universitaria "La Problemática Energética: el Presente y el Camino".

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Pág.1/5



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0301/2025

3. Objetivos Generales

- Establecer un puente entre el conocimiento académico y la comunidad para abordar las problemáticas energéticas del país, fomentando la eficiencia y el ahorro energético a través de la difusión de información y herramientas prácticas que permitan a los ciudadanos adoptar hábitos más sostenibles.

4. Objetivos específicos

- Sensibilizar a la comunidad y vincular a la carrera para mostrar las oportunidades académicas y laborales del área.
- Elaborar guías, folletos y recursos didácticos que transmitan de manera accesible las problemáticas del país y las posibles soluciones.
- Realizar talleres y capacitaciones que enseñen habilidades docentes y oratoria a los estudiantes de la FP-UNA.
- Ofrecer talleres y capacitaciones sobre eficiencia, ahorro energético y sostenibilidad.

5. Implementación

ETAPA PRE VISITAS

- **Definición de la actividad**
 - Presentar el proyecto a uno o varios docentes del área y solicitar su acompañamiento.
 - Realizar reuniones organizativas entre docentes y estudiantes propulsores del proyecto para definir el alcance y enfoque de la actividad.
- **Elaboración de Materiales Didácticos**
 - Designar un equipo de investigación a fin de recolectar información verificada, dicha selección se realizará con el docente acompañante y los propulsores del proyecto.
 - Revisión de información recolectada, con acompañamiento docente.
 - Taller de pautas para confección de materiales didácticos.
- **Preparación para la visita a colegios**
 - Talleres de Didáctica Educacional y Oratoria. Desarrollar talleres con profesionales en didáctica educacional a fin de que los estudiantes adquieran competencias docentes para la comunicación efectiva. Además, se realizarán exposiciones prácticas con docentes especializados que supervisen la precisión de la información a ser presentada.
 - Enviar notas de solicitud de visita a colegios.
 - Verificación final de materiales didácticos a ser presentados.

ETAPA DE VISITAS

- Montaje de stand y preparación de zona de exposición.
- Llevar a cabo charlas y conversatorios con estudiantes de nivel medio a fin de exponer la problemática energética que afronta el país y dar a conocer las acciones que la población puede llevar a cabo.
- Presentar la oferta académica de la FP-UNA y la importancia de la carrera Ingeniería en Energía para el Paraguay en la transición energética.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0301/2025

Orientadores del Proyecto

- Director de la Carrera Ingeniería en Energía
- Orientadora de Extensión de la Carrera Ingeniería en Energía
- Docentes de materias específicas de la Carrera Ingeniería en Energía

Encargados de la Implementación del Proyecto

- Delegado/a de carrera
- Equipo de trabajo Delegación de Carrera
- Estudiantes de Ingeniería en Energía

6. Resultados esperados

- Materiales didácticos: folletos, ppts, pdfs, afiches
- Charlas/conversatorios entre jóvenes universitarios y estudiantes del nivel medio.
- Talleres de didáctica educacional que permitan a los estudiantes universitarios vincularse con el rol docente.
- Repositorio de información acerca de eficiencia energética.

7. Metas

- Desarrollar habilidades pedagógicas y de liderazgo.
- Facilitar un entorno de aprendizaje dinámico.
- Incentivar un compromiso consciente y comunitario hacia el uso responsable de la energía donde al menos 80% de los participantes demuestren comprensión.
- Consolidar un repositorio digital sobre eficiencia energética que centralice materiales didácticos y buenas prácticas con un mínimo de 30 documentos en los meses de implementación del proyecto.

8. Cronograma y presupuesto

8.1. Presupuesto

Nro	Descripción	Cantidad Mínima	Unidad	Fuente de Recursos			Total
				Institucional	Propio	Donaciones	
1	Aulas o espacios para los cursos o talleres	1		X			1
2	Materiales didácticos por participante	15	1		X	X	15
3	Talento Humano (recopilación de información, elaboración de materiales y logística)	18	1	X			18
4	Talento Humano x evento (instructores, disertantes y/o facilitadores)	8	1	X			8

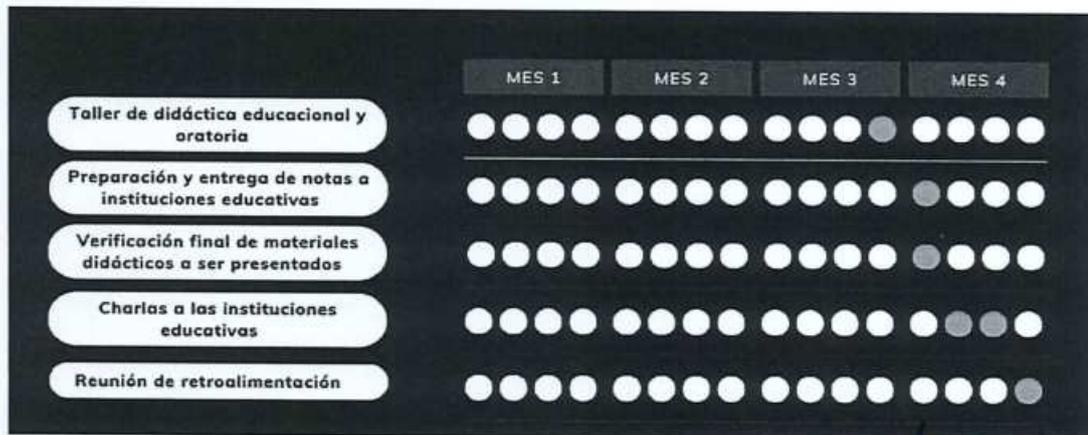
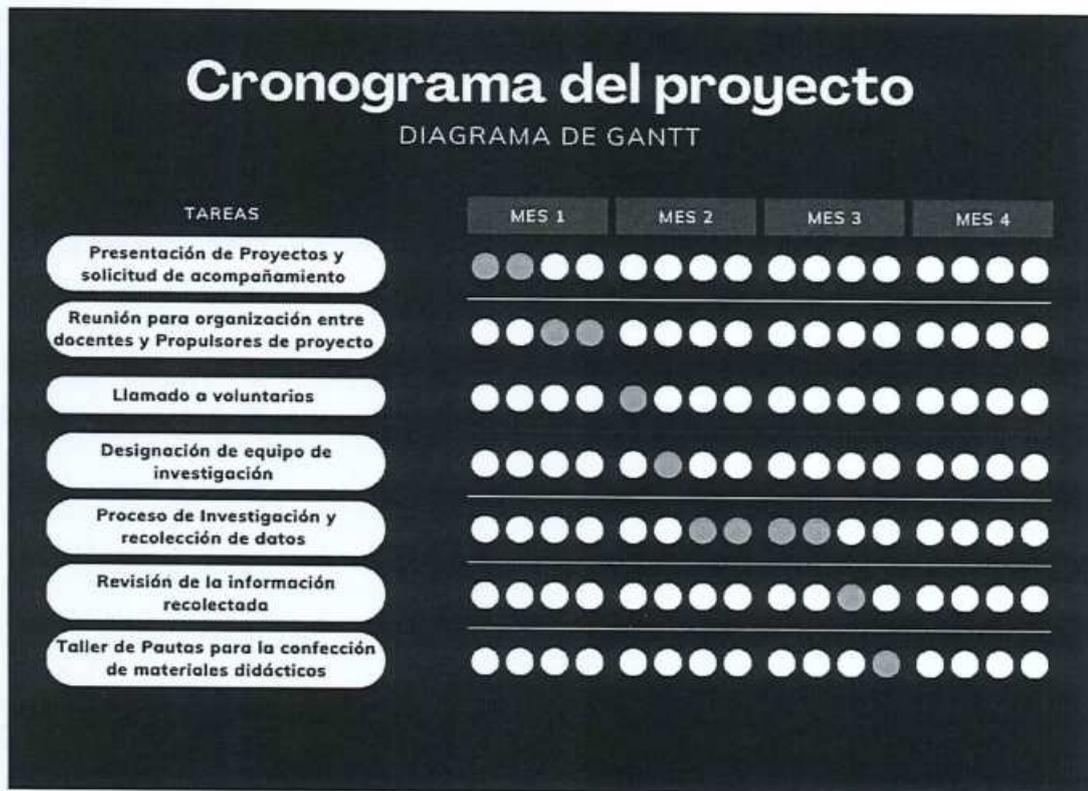




ANEXO RESOLUCIÓN N° 0301/2025

Nro	Descripción	Cantidad Mínima	Unidad	Fuente de Recursos			Total
				Institucional	Propio	Donaciones	
5	Proyectores por aula	1	1	X	X		1
6	Computadoras o laptops	4	1	X	X		4
7	Materiales de pizarra (marcador y borrador)	1	1	X	X		1

8.2.1. Cronograma





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0301/2025

9. Líneas de acciones

LINEA A) Desarrollo socio-comunitario: Cursos extracurriculares

LINEA C) Producción de materiales educativos, didácticos y difusión

LINEA E) Espacio de intercambio de saberes

LINEA F) Promoción y concienciación social

LINEA G) Otras actividades de interés

